

Tercer Seguimiento
Emisión de Obligaciones Largo Plazo

BANCO SOLIDARIO S.A.

Calificación

Instrumento	Calificación
Bonos Largo Plazo Bono Social de Género e Inclusión	AAA-

Perspectiva: Negativa

Definición de Calificación:

“Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

Millones USD	SISTEMA BANCOS	mar-22	mar-23	mar-24
Activos	61,102	816	947	959
Patrimonio	6,591	162	185	145
Resultados	145.0	2.1	2.3	0.4
ROE (%)	8.72%	5.32%	4.96%	1.06%
ROA (%)	0.95%	1.05%	0.97%	0.16%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Patricia Pinto
(593) 995 650 282
ppinto@bwratings.com

Ma. Augusta San Martin
(593) 992 7870 017
asanmartin@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió **mantener la calificación en AAA-** y **cambiar la perspectiva de estable a negativa** para la Emisión de Obligaciones Bono de Género e Inclusión de Banco Solidario.

Banco Solidario, en estos periodos, ha sufrido los efectos negativos que el Sistema ha vivido, manteniendo una posición estructural financiera acorde a su calificación actual, con tendencia a debilitarse.

La perspectiva negativa se fundamenta en la disminución de la flexibilidad del Banco para enfrentar el deterioro de los activos, así como los indicadores de patrimonio los cuales, si bien aún fuertes, se ajustan y mantienen igual tendencia.

Rentabilidad afectada por costos financieros y lento crecimiento. Su gestión operativa se ve forzada por un entorno desafiante, ya que opera en segmentos vulnerables, requiriendo un respaldo patrimonial sólido, mayor a instituciones que operan en segmentos de menor riesgo.

Rentabilidad ajustada, que refleja una disminución significativa, a pesar de resultados positivos del periodo. El margen de interés neto se ve afectado por un incremento en los intereses pagados, superando el crecimiento de los ingresos por intereses. Las pérdidas financieras derivadas de la venta de cartera se mitigan mediante el control del gasto operativo, una reducción en las provisiones y reversión de estas.

La liquidez del banco se encuentra en niveles adecuados, superiores al estándar del sistema financiero. Consideramos que estos niveles son necesarios para mantener una optimización debido a la estructura de su cartera, con el fin de reforzar la respuesta ante posibles eventos adversos.

La calidad de la cartera del banco ha experimentado una ralentización en su colocación y un deterioro en los segmentos donde se concentra su cartera productiva, lo cual se refleja en un incremento de la cartera vencida, acompañado de una disminución en los niveles de cobertura de la cartera en riesgo.

Gobierno corporativo sólido, clave para su capacidad de toma de decisiones estratégicas y gestionar riesgos de manera efectiva, está respaldado por un grupo con experiencia y conocimiento del negocio con prácticas administrativas adecuadas.

AMBIENTE OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el [Anexo 1](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Las obligaciones han sido colocadas de manera desmaterializada a través de oferta pública en forma bursátil mediante la bolsa de valores.

Las contrapartes de la emisión de obligaciones en sus distintas etapas se detallan a continuación:

- **Agente Pagador:** Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
- **Representante de Obligacionistas:** Bondholder Representative S.A.
- **Estructurador y Agente Colocador:** Picaval Casa de Valores S.A.

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Género e Inclusión		
Clases:	A	B
Monto:	USD 20,000,000	USD 10,000,000
Saldo Insoluto:	USD 17,136,000	USD 8,568,000
Plazo:	1440 días	
Tasa de interés:	8.4460%	8.4348%
Periodo de gracia:	360 días desde la fecha de emisión de la clase correspondiente	
Amortización de Capital y Pago de interés:	180 días	
Calculo de interés	30/360	
Fecha de aprobación SCVS:	28 de noviembre de 2022 SCVS-IRQ-DRMV-2022-00008334	
Fecha de emisión:	16/12/2022	26/1/2023
Fecha de Vencimiento:	12/12/2026	26/1/2027
Garantía	General	

La amortización del capital de las Obligaciones se realiza de la siguiente forma: (i) la amortización del capital de la Clase A se efectuará en siete (7) cuotas, cada ciento ochenta (180) días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses); (ii) la amortización del capital de la Clase B se efectuará en siete (7) cuotas, cada ciento ochenta (180) días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses); en ambos casos conforme se indique en la tabla de amortización que consta en el Anexo D del Contrato de la Emisión y en el Prospecto de Oferta Pública, que incluyen, entre otros: (i) plazo (días); (ii) monto y porcentaje de capital a pagar; y, (iii) monto y porcentaje de capital remanente.

Los recursos generados por la emisión de obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de subpréstamos elegibles a subprestatarios elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la ley aplicable, el contrato de emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas, estos

dos últimos constan como anexos del Contrato de Emisión.

Subpréstamo elegible significa cualquier préstamo financiado con los recursos generados por la emisión de las obligaciones que el emisor conceda a cualquier subprestatario elegible para financiar microempresas de conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y que sea documentado mediante un contrato que contenga términos y condiciones que permitan al emisor cumplir con los requerimientos del Contrato de Emisión.

Subprestatario elegible se refiere a la persona que cumple con los criterios establecidos por el Emisor en la sección 2.1 del Marco de Referencia para la misión de un Bono Social para sus operaciones de subpréstamos a microempresas, y a quien el emisor otorga un subpréstamo elegible.

Cartera Objetivo: Los ingresos procedentes de la emisión del Bono Social se utilizarán exclusivamente para otorgar créditos nuevos a clientes existentes y nuevos de Banco Solidario en las carteras de Microempresa Migrante, Microempresa Mujer, Microempresa Adulto Mayor, y Microempresa No Bancarizada, y que se sujeten a los criterios de elegibilidad descritos a continuación. Los préstamos deberán cumplir con uno o más de los siguientes criterios:

- **Microempresa Migrante:** Se definirá como Microempresa Migrante a todo cliente con nacionalidad de América Latina o el Caribe, distinta a la ecuatoriana y con residencia legal permanente (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa, siendo esta su principal actividad y fuente de ingresos para solventar los gastos de su negocio y hogar, (ii) con antigüedad mínima de seis meses, (iii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, y (iv) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales.
- **Microempresa No Bancarizada:** Se definirá como Microempresa No Bancarizada a todo cliente que en los últimos tres años no haya tenido un crédito con el sistema financiero, (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa con antigüedad mínima de seis meses, (ii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales, y (iv) que no haya sido incluida bajo el criterio de elegibilidad de Microempresa Migrante.

- **Microempresa Adulto Mayor:** Se definirá como Microempresa Adulto Mayor a todo cliente con 60 o más años de edad (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa con antigüedad mínima de seis meses, (ii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales, y (iv) que no haya sido incluida bajo los criterios de elegibilidad de Microempresa Migrante o Microempresa No Bancarizada.
- **Microempresa Mujer:** Se definirá como Microempresa Mujer a toda microempresa (i) propiedad de una mujer quien está al frente del negocio, siendo esta su principal actividad y fuente de ingresos para solventar los gastos de su negocio y hogar, (ii) con antigüedad mínima de seis meses; (iii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales y (iv) que no haya sido incluida bajo el criterio de elegibilidad de Microempresa Migrante, Microempresa No Bancarizada o Microempresa Adulto Mayor.

Rescates anticipados

El emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso interés de mora en caso de que el emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las

obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del emisor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora.

Redención Anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la fecha de emisión de la clase A o de la clase B, el emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones clase A o las clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado de dichas obligaciones (incluso interés de mora en caso de que el emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier fecha de pago de intereses de la respectiva clase, notificando con al menos treinta (30) días hábiles de anticipación al representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan eventos de incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada conforme a lo dispuesto en la cláusula seis, punto uno punto dos del Contrato de Emisión, el emisor pagará a los Obligacionistas cuyas obligaciones sean redimidas, en la moneda de las obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto redimido.

Eventos de incumplimiento

Una minoría calificada de los obligacionistas, por intermedio del representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las obligaciones en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula ("eventos de incumplimiento") y, por lo tanto, el emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para



con los Obligacionistas en virtud del contrato de emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el representante de los Obligacionistas realice la notificación respectiva:

(a) Incumplimiento en el pago o incumplimiento de las obligaciones bajo los documentos de la emisión.

(i) el emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las obligaciones;

(i) el emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la cláusula doce punto dos (uso de los fondos de la emisión), el literal (b) de la cláusula doce punto dos (existencia; capacidad para realizar negocios), el literal (e) de la cláusula doce punto dos (Prelación), el literal (f) de la cláusula doce punto dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (g) de la cláusula doce punto dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la cláusula doce punto uno (Resguardos Financieros), la cláusula doce punto tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la cláusula doce punto cuatro (Notificaciones) del Contrato de Emisión;

(ii) el emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en el Contrato de Emisión o en cualquiera otro documento de la emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará periodo de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede razonablemente esperarse que tenga un efecto material adverso;

(iii) cualquier documento de la emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea cuestionada, atacada o impugnada por cualquier persona.

(b) Incumplimiento en el pago o incumplimiento de las obligaciones respecto a otra deuda. (i) El emisor no paga cualquier importe de, en virtud de

o con respecto a cualquier deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de deuda pendiente de pago (distinta a las obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier deuda del emisor (distinta a las obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las declaraciones. Cualquier declaración realizada por el emisor en cualquiera de los documentos de la emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las propiedades del emisor o de su capital accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del emisor, o evitar que el emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato de la Emisión o bajo cualquier documento de la emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier evento de insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las propiedades del emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra del emisor o cualquiera de sus propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de cinco millones de dólares (US\$5,000,000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los obligacionistas determinen, a través del representante de los obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un efecto material adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

Con una trayectoria de 28 años en el mercado, Banco Solidario S.A. es reconocido en el sistema financiero como una entidad privada de tamaño mediano, con especialización principal en microfinanzas. A diciembre 2023 la participación total en cartera representa el 2.01% del sistema financiero en su totalidad.

La institución cuenta con 109 puntos de atención (46 agencias, 9 sucursales y 54 cajeros automáticos propios), y mantiene presencia en 13 provincias tanto en la región costa y sierra ecuatoriana. Su nómina es de 1426 empleados. Adicionalmente, mantiene una alianza estratégica con Servipagos, Pago Ágil, Wester Union y Facilito que le permite ampliar su cobertura a nivel nacional.

Sus productos y servicios de microfinanzas tienen la visión de banca de inclusión, con enfoque en otorgar crédito a personas de alta vulnerabilidad. Cuenta con tecnologías crediticias especializadas para estos segmentos y la experiencia que han adquirido en el mercado. El enfoque y misión social en sus negocios de microempresa le han permitido acceder a un importante financiamiento de organismos multilaterales.

Modelo de negocios

El banco centra sus principales actividades comerciales en la concesión de créditos para consumo y para microempresas. Para mitigar los riesgos asociados, implementa un riguroso control y gestión a través del monitoreo del riesgo crediticio. Este proceso incluye el seguimiento de scores, políticas y segmentación, así como la sistematización de campañas de regularización, las cuales han sido desarrolladas a lo largo de años de experiencia en el sector.

Una parte significativa de su financiamiento proviene de obligaciones financieras, principalmente de instituciones financieras extranjeras. Estas obligaciones se caracterizan por mantener condiciones adecuadas en términos de costos y plazos, lo que ha permitido al banco obtener financiamiento externo de manera efectiva.

Así mismo, el capital se destina a otorgar microcréditos a personas naturales y pequeñas empresas que no tienen acceso a servicios financieros tradicionales. Esto implica la

evaluación cuidadosa de solicitudes de crédito, desembolsos regulares y seguimiento de los pagos.

Otro segmento del capital se invierte en préstamos para el consumo, como créditos personales, tarjetas de crédito, entre otros.

La gestión de riesgos se logra mediante políticas y procedimientos rigurosos para evaluar la capacidad crediticia de los clientes, monitorear las condiciones del mercado y establecer controles internos sólidos. Se realiza un monitoreo continuo de la cartera de créditos y evaluaciones periódicas para garantizar la efectividad de las estrategias de gestión de riesgos y la protección de los activos financieros de la institución.

Estructura Accionaria

El capital pagado de Banco Solidario es de USD 107.6MM con fecha de corte marzo 2024.

Accionistas	Nacionalidad	% Participación
ORCA CREDIT HOLDING LLC	Estadounidense	99.40%
Otros accionistas con participaciones menores		0.60%
TOTAL		100.00%

Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

La propiedad accionaria de Banco Solidario pertenece a 171 accionistas, personas naturales y jurídicas, de las cuales el 99.40% se concentra en ORCA CREDIT HOLDINGS LLC que es una empresa estadounidense, tenedora de acciones con participación en varios bancos de la Región, cuyos accionistas son personas ecuatorianas y del exterior.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración y Gobierno Corporativo

Banco Solidario cuenta con una estructura organizacional que permite la toma de decisiones de forma técnica e independiente. Los administradores poseen perfil financiero adecuado, experiencia en banca y particularmente en la especialidad del negocio.

El gobierno corporativo actual tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre la Administración, el Directorio, los accionistas y otros grupos de interés.

La estructura organizacional cuenta con diferentes niveles de dirección, facilitando la gestión y control de las áreas de negocios, de operación y apoyo del Banco. El Directorio está integrado por miembros con experiencia y formación profesional, que consideramos es la adecuada para el desempeño de sus funciones.



Objetivos estratégicos

La institución se enfoca en la gestión prudente del riesgo como prioridad, seguida de un crecimiento sostenido de la cartera. Además, del compromiso de mantener niveles de liquidez superiores a los mínimos requeridos y a conservar una solvencia que supere el promedio del sistema.

Para el año 2024, El Banco anticipa un entorno económico desafiante, caracterizado por una crisis, un crecimiento económico bajo y una menor liquidez en el sistema. En respuesta, adopta una postura conservadora, optimizando recursos y controlando el deterioro de la cartera. Su plan financiero incluye una colocación de recursos con un análisis riguroso del riesgo, lo que resultaría en una disminución proyectada del 3.76% en la cartera neta al final del año, junto con una ligera reducción de la morosidad del 5.48% al 5.10%. Además, planean gestionar cuidadosamente el fondeo, previendo una reducción del 10% en las obligaciones con el público, compensada por un aumento moderado del fondeo proveniente de obligaciones financieras locales del sector público y de IFI's extranjeras.

Se espera un ligero aumento en el gasto de provisiones para mejorar la cobertura de la cartera en riesgo al 171.5% (en comparación con el 154.4% en diciembre de 2023). Sin embargo, los resultados del período muestran una reducción significativa del 55% anual debido al estancamiento en la generación de ingresos, el aumento del costo del fondeo y los cambios tributarios, como la eliminación de la exención del pago del Impuesto a la salida de divisas al cancelar capital e intereses de créditos en el exterior, lo que conlleva un mayor gasto operacional.

Además, se ha planteado el diseño de un plan de acción trimestral que aborda aspectos cruciales para el funcionamiento óptimo de la institución. Durante el primer trimestre, se enfoca en el monitoreo del presupuesto cargo, la contención de gastos y la gestión del flujo. En el segundo trimestre, se centrará en la sistematización de campañas preventivas, además de implementar una metodología para identificar a los clientes refinanciados dentro del sistema financiero. Para el tercer trimestre, el objetivo será monitorear las políticas y la segmentación implementadas, así como realizar estudios de cartera. Finalmente, en el último trimestre del año, se enfoca en la sistematización de los reportes de riesgo financiero, asegurando así una gestión eficaz y proactiva en todas las operaciones.

Se llevan a cabo actualizaciones continuas y un seguimiento meticuloso de las políticas, procesos y manuales para un adecuado control. Mantiene

una estrecha vigilancia sobre los clientes, que en su mayoría son microempresarios y asalariados con ingresos medianos a bajos, con el fin de ofrecerles productos que se ajusten a su nivel de riesgo. El banco ha desarrollado estrategias que incluyen una fijación de precios justa, una comunicación directa y la provisión de servicios adicionales, como educación financiera para sus clientes, todos ellos alineados con los objetivos de gestión establecidos por la administración.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

Para el presente informe se analiza los estados financieros auditados de los años 2021, 2022 y 2023 realizado por Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. Adicionalmente, se considera la documentación e información remitida por la institución con fecha de corte marzo 2024.

Los estados financieros y la documentación analizada son de propiedad de Banco Solidario S.A. y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

Los informes de auditoría externa no presentan salvedades sobre la situación financiera de los años auditados.

Las principales conclusiones del informe de auditoría interna son: cumplimiento mayoritario del Plan Anual de Auditoría, seguimiento y superación de deficiencias identificadas, y atención a disposiciones del ente de control. Estas conclusiones se basan en la razonabilidad de los controles evaluados y el juicio profesional aplicado. No obstante, se reconoce que las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno podrían afectar la detección de desviaciones sustanciales a los procedimientos y normas.

Rentabilidad y Gestión Operativa

En el primer trimestre de 2024, la Institución ha enfrentado desafíos significativos en cuanto a su generación de margen neto financiero. Los ingresos generados por interés han aumentado un 2.97%, mientras que el gasto por interés ha crecido un 27.78%, cifra inferior al crecimiento presentado por el total de bancos (37.03%). Esto indica un incremento en los costos asociados a la captación y retención de fondos en el sistema, generando una disminución del margen neto en -7.86% en comparación con el mismo período del año anterior.

Los ingresos por servicios que corresponde a transferencias, consultas, retiros y otras prestaciones reflejan -3.81%; y por su parte, los intereses pagados han aumentado en un 27.78%, a

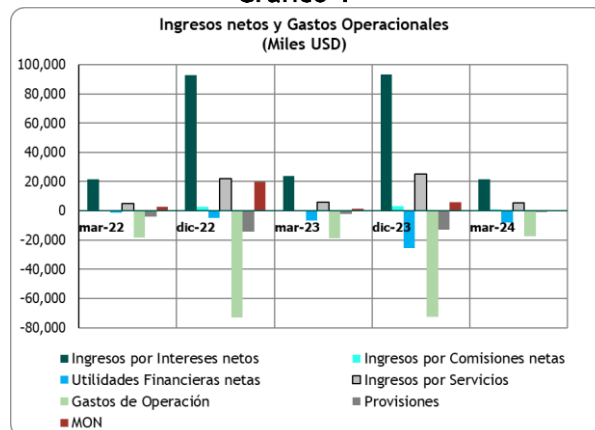
pesar de no observarse un crecimiento en las obligaciones con el público. Esto indica un incremento en los costos asociados a la retención de fondos.

Los datos financieros, de acuerdo con el cálculo BWR, muestran un margen bruto financiero disminuido en -17.7% en comparación interanual (este indicador se calcula en base a comisiones ganadas, utilidades financieras, neto de comisiones causadas y pérdidas financieras). Adicional al aumento del costo de fondeo, ha existido una pérdida generada por la venta de activos productivos, específicamente la cartera de crédito es importante destacar que estas ventas generan liberación de provisiones y el resultado en conjunto es siempre positivo para Banco Solidario. Así mismo, durante el período de diciembre de 2023 a marzo de 2024, el total de la cartera bruta experimentó una disminución de USD -32.23MM, activo de mayor relevancia para la generación de ingresos. A pesar de un crecimiento trimestral mínimo del 1.31% en la colocación de cartera, al corte de marzo de 2024, esta ha disminuido en un -3.76% en comparación con diciembre de 2023. Este decremento refleja las políticas conservadoras que el Banco maneja en el otorgamiento de créditos antes un entorno macroeconómico desfavorable, con altos niveles de inseguridad y mayor morosidad en el sistema.

Los gastos operativos de la institución han disminuido en un -6.42% interanual, principalmente en el rubro de gastos de personal y otros. Del mismo modo, los gastos generados por provisiones han experimentado una reducción significativa del -59.6%, estos suponen apenas el 2.1% del total de los gastos. Es importante destacar que las ventas de cartera han generado una liberación de provisiones, lo que ha contribuido a la disminución de este rubro (con un reverso de USD 398M).

Aunque el trimestre analizado ha generado un resultado en conjunto positivo este ha sido mínimo para el Banco, pero va en línea a lo presupuestado dados los impactos tributarios existente para el año 2024: Eliminación de exención de ISD (gasto estimado de USD 2.4 MM), Contribución sobre la Utilidades (gasto estimado de USD 1.5 MM), aumento de IVA (gasto estimado de USD 0.5 MM). Las cifras presentan desafíos que destacan la importancia de las estrategias implementadas para la gestión de riesgos y mejora en la eficiencia operativa que garantizan la estabilidad y el crecimiento sostenible de la institución en el futuro.

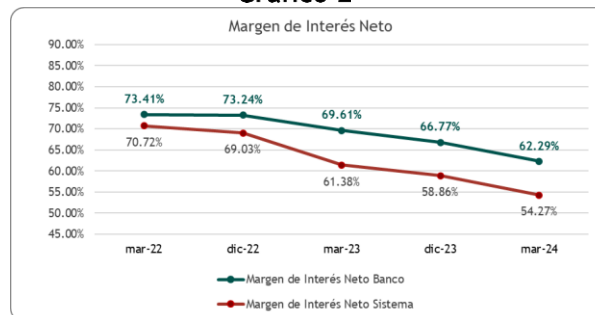
Gráfico 1



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

A la fecha de corte, el banco registra un margen de interés neto del 62.29%, lo que representa una reducción de 7.32 p.p. en comparación con el año anterior. A pesar de esta disminución, sigue manteniendo una diferencia positiva de 8.02 p.p. en comparación con el promedio del sistema, que se sitúa en 54.27%.

Gráfico 2



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

Los indicadores de rentabilidad también han experimentado una disminución; el margen operativo neto, en términos monetarios alcanza USD 54 M; mientras que a marzo 2023 este rubro se situó en USD 1.23 MM. El ROE, con una tendencia fluctuante, pasó del 4.96% a marzo-23 al 1.06% a marzo-24, lo que representa una reducción de -3.91 p.p., producto del aumento generalizados del costo de fondeo y los cambios en normas tributarias y contribuciones implementadas por el Gobierno con el objetivo de obtener liquidez, mientras que el ROA se situó en el 0.16%, disminuyendo -0.50 p.p. En contraste, en el sistema financiero, estos indicadores muestran un ROE del 8.72% y un ROA del 0.95%.

Dado los montos promedio de crédito y la metodología especializada que utilizan para atender a su segmento objetivo, el negocio de Banca especializada demanda un mayor gasto operacional, lo que resulta en indicadores de eficiencia menores al promedio del Sistema. El gasto operacional, sin considerar provisiones, alcanza un 94.72%.

Administración de Riesgo

Con el apoyo del Directorio, del Comité de Administración Integral de Riesgos y de la Gerencia General, la División de Riesgo es responsable directa de la administración y monitoreo integral de riesgos del Banco.

Se realiza constantemente la actualización de planes de contingencia respecto del riesgo integral. En el último trimestre, se evaluó la integración de reportes de gestión de riesgo ambiental y social, planes de emergencia y reglamento de seguridad y salud ocupacional.

El análisis del riesgo crediticio mantiene mecanismos estrictos de evaluación de la cartera, enfocando la gestión de cobro hacia los segmentos de mayor morosidad. Además, se cumple con la normativa de riesgo operativo para minimizar los eventos que puedan presentarse. Los riesgos de liquidez son controlados, manteniendo el cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio.

La estructura orgánica del Banco, en proceso constante de mejora y evaluación, facilita una gestión oportuna del riesgo integral y la información a las instancias de control interno del Banco y el Directorio. Este proceso se realiza de manera trimestral, permitiendo una separación efectiva entre las áreas de negocio y las de control de riesgos.

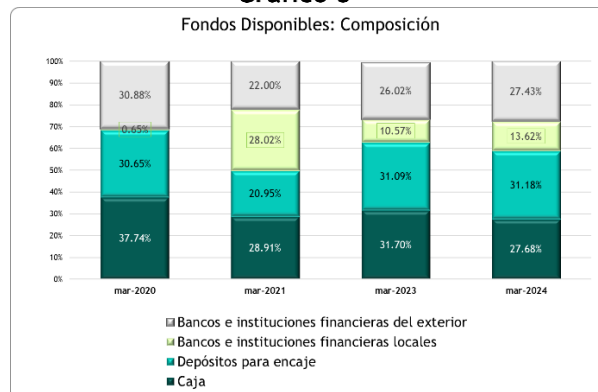
CALIDAD DE ACTIVOS - RIESGO DE CRÉDITO

Fondos Disponibles e Inversiones

Los fondos disponibles ascienden a USD 77.1 MM, constituyendo recursos de liquidez inmediata y bajo riesgo de contraparte. Registran una reducción del -9.13% en el último trimestre y del -2.13% bajo una comparación interanual atribuible a decisiones de inversión y reducción en captaciones sin que esto haya afectado a sus indicadores de liquidez.

La composición de los fondos disponibles se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 3



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

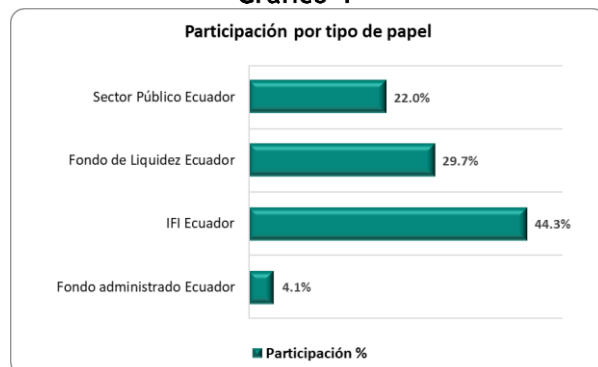
Los fondos en el exterior ascienden a USD 21.1MM (27.43%), proporcionan seguridad adicional al mitigar los riesgos asociados con la economía local. Aunque su mantenimiento podría incurrir en mayores costos debido a cargos adicionales, estos recursos garantizan una cobertura adecuada al no estar expuestos a los riesgos locales.

La mayor parte de los fondos disponibles (72.48%) se encuentra en el país, depositados en instituciones con calificaciones locales de AA+ o superiores, lo que asegura un bajo riesgo de contraparte.

Al corte marzo 2024, las inversiones mantenidas ascienden a USD 82.9MM, este monto representa el 9.33% del total de activos productivos de la institución, que incluye el fondo de liquidez de USD 24.6MM. Se observa un crecimiento trimestral del 5.40%, mientras que en comparación anual se evidencia un aumento del 6.40%.

A continuación, se aprecia la composición del portafolio por tipo de emisor:

Gráfico 4



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

La composición de las inversiones ha mantenido una estructura similar en comparación con el trimestre anterior; la mayor parte del portafolio (44.3%) se compone de inversiones en bancos locales, tales como certificados de depósitos, inversiones y pólizas de acumulación a corto plazo, cuyos emisores ostentan calificaciones entre AAA

y AA+, reflejando así un bajo riesgo de contraparte.

El 22% del portafolio total se distribuye en deuda del Estado y fondo de liquidez, categorizadas como inversiones de bajo riesgo que cumplen con los requisitos legales y normativos, prescindiendo de calificaciones de riesgo.

Las inversiones se mantienen principalmente a corto plazo, con un 62.06% con plazos de hasta 90 días, proporcionando así una fuente de liquidez y asegurando recursos inmediatos.

Un porcentaje minoritario (4.10%) se asigna a tres fondos de inversión de renta fija, los cuales no están obligados a contar con una calificación de riesgo. Sin embargo, los tres fondos administrados reportan una calificación promedio de AAA para sus activos financieros, según las calificaciones otorgadas por BankWatch Ratings.

Calidad de Cartera

La Cartera bruta constituye el 84.96% de sus activos, Banco Solidario concentra su saldo de cartera en los segmentos de microcrédito con una participación del 55.63% y operaciones de consumo con el 44.37% del total de la cartera bruta.

La cartera productiva bruta ha mostrado una tendencia a la baja, con una reducción del 4.13% en comparación con el trimestre de diciembre de 2023. Este efecto puede atribuirse a condiciones macroeconómicas adversas, como la desaceleración en sectores de microempresas debido a preocupaciones por la seguridad en el país. Además, la reducción de liquidez ha llevado a políticas crediticias más selectivas lo que ha resultado en un ajuste en el enfoque comercial de la institución financiera.

Considerando el contexto económico, la cartera muestra un deterioro; la cartera en riesgo se incrementa interanualmente un 14.7%. Comparado con el trimestre anterior se evidencia igualmente crecimiento en estos rubros que afecta a la calidad del portafolio.

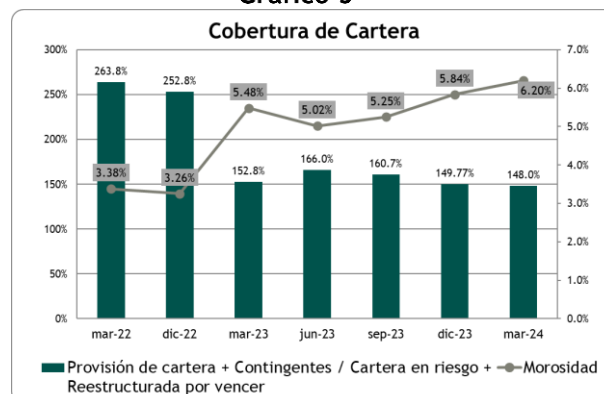
La tasa de morosidad total al cierre de marzo 2024 se mantiene en el 6.20%, lo que representa un aumento de 0.36 p.p. en comparación con el trimestre anterior y un aumento de 0.72 p.p. en comparación con el mismo período del año anterior. La tasa promedio del sistema alcanzó el 3.57% en marzo de 2024, abarcando todos los segmentos de crédito. La institución registra una tasa de morosidad superior debido al mayor riesgo de los principales segmentos de negocio; cabe mencionar que las operaciones son otorgadas bajo garantías adecuadas mitigando el riesgo de incumplimiento.

Al considerar la cartera en riesgo y la reestructurada por vencer a mar-2024 la morosidad llega a 6.35%, mientras que para el Sistema es de 5.40%.

Si nos enfocamos en la morosidad por segmento, en el caso del microcrédito al cierre del período, esta se sitúa en el 5.60%, en comparación con el 5% registrado en diciembre de 2023. En contraste, el promedio del sistema en este mismo segmento se mantiene en un 7.18%. De manera similar, en el segmento de consumo, la morosidad al cierre del período es del 6.96%, ligeramente superior al 6.89% registrado en diciembre de 2023. Mientras tanto, el sistema en su totalidad mantiene una tasa promedio de morosidad del 5.25% en este segmento.

Los castigos aplicados por Banco Solidario han disminuido en comparación con periodos anteriores. Actualmente, representan un indicador del 0.28% en relación con la cartera bruta promedio, lo que equivale al 64.1% del total del egreso por provisiones hasta la fecha de corte.

Gráfico 5



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

Las coberturas de la cartera en riesgo han disminuido en comparación con el año anterior, pasando de 1.58 veces en marzo de 2023 a 1.52 en marzo de 2024. Al incorporar la cartera reestructurada por vencer, la presión sobre las coberturas se intensifica, disminuyendo de 1.53 veces en marzo de 2023 a 1.48 veces en marzo de 2024, aunque aún se mantienen por encima del promedio del Sistema, que es de 1.35 veces. Además, la cobertura de la cartera bruta es superior a la del Sistema en general, alcanzando un 9.40% en comparación con el 7.0% del promedio del Sistema.

La Comisión Especial de Calificación de Activos en Riesgo ha examinado detenidamente las provisiones establecidas conforme al esquema de calificación y constitución de provisiones, las cuales se sitúan dentro de los parámetros requeridos por la normativa vigente. Es importante destacar que la determinación de

provisiones para operaciones reestructuradas, back to back y comerciales con garantía hipotecaria se sustenta en la metodología establecida por la normativa actual de calificación de activos y constitución de provisiones.

En cuanto a las características del negocio y los segmentos de crédito atendidos por Banco Solidario, su cartera se caracteriza por ser diversificada en cuanto a montos, clientes y sectores económicos. Por lo tanto, consideramos que los niveles de concentración actuales no representan un riesgo significativo en caso de un posible deterioro en la calidad de los créditos, teniendo en cuenta la experiencia que el banco tiene en estos segmentos.

No obstante, dado que al cierre del periodo 2023 se observó que la morosidad de la tarjeta de crédito *Alia mi Socia* (9%) superó el límite (7.9%), se aplican estrategias de seguimiento y mitigación, así como un análisis sobre ajuste en los modelos de segmentación y portafolio para controlar el nivel de riesgo de los productos.

Contingentes y Riesgos Legales

Los contingentes de la institución están conformados por créditos aprobados no desembolsados (USD 312MM) provenientes de los cupos referenciales de la tarjeta de crédito *Alia*.

Adicionalmente, el Banco no mantiene una exposición al tipo de cambio a la fecha de corte.

Riesgo de Mercado

Banco Solidario posee una sensibilidad total a marzo 2024 de USD 14.3 mil dólares, siendo la primera banda la de mayor descalce, efecto generado por los depósitos a la vista, contemplados en la primera banda porque el reprecio del producto se da de forma inmediata.

La sensibilidad del margen financiero ante un cambio del 1% en las tasas de interés es baja en relación con el patrimonio técnico constituido, con un $\pm 0.05\%$ en el mismo período.

Con respecto al valor patrimonial, la relación frente al patrimonio técnico ($\pm 0.75\%$) no muestra una variación importante en el trimestre, aunque se observa una tendencia gradual al alza desde junio de 2023.

El Banco cumple con sus políticas de exposición y límites de cada riesgo. Después del análisis de riesgo de mercado, se han ajustado los límites de exposición y se han establecido planes de contingencia correspondientes, que incluyen niveles de alerta temprana y de activación basados en el nivel de Patrimonio Técnico Constituido, junto con acciones previstas en cada nivel.

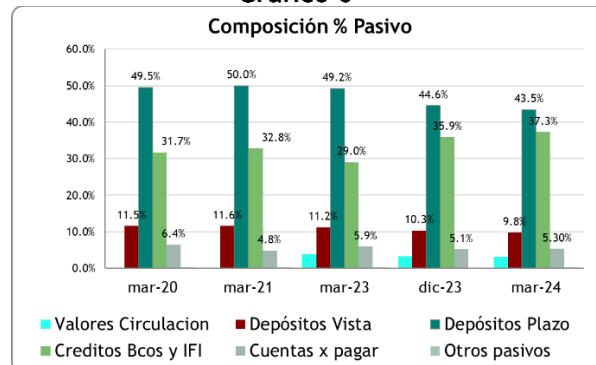
Riesgo de Liquidez y Fondeo

La estructura de fondeo ha permanecido estable a lo largo del tiempo y no ha experimentado cambios significativos. Se caracteriza por una participación mayoritaria de depósitos a plazo y financiamiento a través de obligaciones financieras. Esta estructura de fondeo no muestra descalces con las obligaciones hacia el público, lo que reduce cualquier riesgo potencial.

Se ha puesto en práctica el plan de contingencia de acuerdo con las directrices emitidas por el Organismo de Control. Este plan se revisa y actualiza cada seis meses, y se implementan medidas para abordar cualquier impacto en los estados financieros.

En el siguiente gráfico se presenta la tendencia de las principales fuentes de fondeo.

Gráfico 6



Fuente: SB, Banco Solidario. Elaboración: BWR

El 53.94% del pasivo corresponde a los depósitos del público, lo que lo convierte en la principal fuente de financiamiento de la institución. Estos depósitos están principalmente compuestos por depósitos a plazo, representan el 43.46% del total, lo que conlleva mayores costos de financiamiento, como se refleja en los resultados a la fecha de corte. La actual coyuntura de contracción económica ha resultado en una disminución del -4.95% en las obligaciones con el público en comparación trimestral, y del -5.33% en términos interanuales.

Es importante destacar que el 67.17% de los depósitos a plazo tienen vencimientos inferiores a los 180 días. Esto refleja una clara preferencia por plazos más cortos, con una disminución del -17.20% en el rango de 91 a 180 días y un aumento del 12.10% en el rango de hasta 30 días. Por otro lado, el panorama del sistema financiero en general refleja una presión sobre los depósitos a la vista, con una disminución del -4.1%, mientras que los depósitos a plazo muestran un crecimiento interanual del 14%. Este cambio sugiere una migración hacia los depósitos a plazo, debido a tasas pasivas más altas y atractivas ofrecidas para esta modalidad.

Banco Solidario ha diversificado sus fuentes de financiamiento mediante acuerdos con organismos e instituciones financieras extranjeras, totalizando obligaciones por un monto de USD 265.28MM. Este saldo representa un incremento interanual del 28.10%, impulsado por la adquisición de nueva deuda en el trimestre anterior. Estas transacciones están específicamente orientadas al respaldo de operaciones de microcrédito. El plazo promedio de la deuda adquirida oscila entre 18 y 60 meses. A pesar de los incrementos en las tasas de interés en el ámbito internacional en los últimos años, los costos promedio de financiamiento siguen siendo favorables para la institución, lo que justifica la continuación de estas operaciones. Además, ha establecido obligaciones con una institución local de la banca pública de segundo piso, destinadas igualmente a la concesión de préstamos a microempresas con plazos de hasta 96 meses.

A marzo 2024, las obligaciones financieras representan el 37.26% del total del financiamiento. Estas obligaciones respaldan la cartera con tasas activas más elevadas, lo que resulta en un margen financiero favorable. El plazo promedio pendiente de estas obligaciones desempeña un papel fundamental en la alineación de plazos entre los activos y pasivos del banco.

El Banco ha diversificado sus fuentes de fondeo mediante la emisión del Bono Social de Género e Inclusión en el mercado de valores. Adquirido en su totalidad por el BID en 2023, este bono actualmente posee un saldo de USD 25.70 millones. Estos fondos, obtenidos a un plazo de 1440 días, constituyen el 3.16% del pasivo del Banco al cierre de marzo de 2024.

El componente restante del pasivo incluye cuentas por pagar, principalmente intereses, obligaciones patronales, proveedores y cuentas de establecimientos que utilizan la facturación de la tarjeta Alia. Estas representan el 5.52% del pasivo.

Con base en cifras al cierre de marzo 2024, Banco Solidario refleja una cobertura de liquidez de primera línea del 46.81%, la cual supera el promedio del sistema (31.49%), no obstante, los indicadores de liquidez estructural han mostrado una tendencia a la baja en los últimos trimestres. Se observa una mejora con respecto a diciembre de 2023 (42.8%). Este cambio se atribuye a la reducción de activos líquidos debido a la desaceleración en la captación de fondos, mientras que los depósitos a plazo y los valores en circulación con vencimientos a corto plazo han experimentado un aumento.

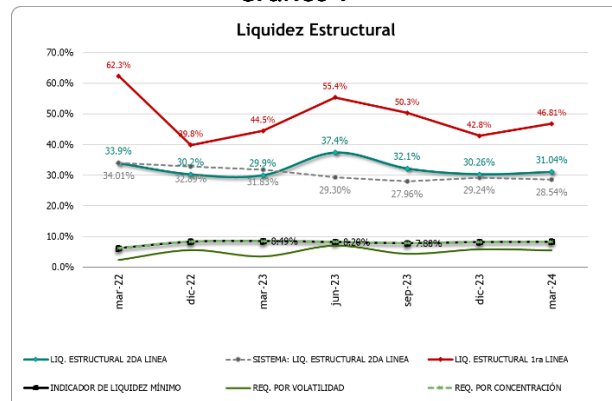
A la fecha de corte, la institución cuenta con una cobertura de liquidez estructural de segunda línea que es 3.76 veces mayor que su requerimiento.

Históricamente, el Banco ha mantenido niveles superiores al promedio del sistema, los cuales se han ampliado en respuesta a los altos niveles de incertidumbre a partir del año 2020.

La liquidez estructural de primera y segunda línea mantiene una cobertura amplia en relación con sus requerimientos mínimos de liquidez.

La relación entre los 25 principales depositantes y las obligaciones con el público asciende al 18.86%, considerada una concentración moderada - baja y mantiene la tendencia histórica. Sin embargo, la concentración de depósitos a corto plazo es notable, ya que los 25 mayores depositantes hasta 90 días representan el 47.80% de los activos líquidos, lo que constituye una alta concentración. Esta situación se ve mitigada por la predominancia de depósitos a plazo en lugar de depósitos a la vista.

La estructura de fondeo presenta una distribución de vencimientos a largo plazo, lo que evita la acumulación de brechas negativas en ningún período de tiempo. La recuperación de cartera y la generación de ingresos permiten cubrir los vencimientos de pasivos y gastos del período, lo que significa que los activos líquidos no se ven comprometidos para cubrir desequilibrios en el balance.

Gráfico 7

Fuente: SB, Banco Solidario. Elaboración: BWR

Riesgo Operativo

Banco Solidario cuenta con un sistema de manejo, prevención, control y mitigación de riesgo operativo que cumple con todas las normativas vigentes. Como parte de la gestión de riesgo operativo se realizan actualizaciones periódicas de la matriz de riesgos y la evaluación constante de sus modelos de control y medición. También cuenta con una estrategia de Continuidad del Negocio sólida, que históricamente ha contribuido a la baja ocurrencia de fallas operativas.

Banco Solidario realiza recurrentemente actividades generales para fortalecer el manejo de riesgo operativo lo cual consideramos

beneficioso para mitigar el riesgo de continuidad del negocio.

La matriz de riesgo mide probabilidades e impactos de los principales riesgos a los que está expuesto el banco y fija diferentes formas de gestión, control y mitigación. Los eventos reales se recopilan y validan por parte del área de riesgo operativo. El banco actualiza la Matriz de Riesgo Operativo institucional oportunamente y realiza seguimientos de los planes de acción establecidos con el fin de atenuar la ocurrencia de eventos que generen impactos materiales.

Banco Solidario implementa un modelo de prevención para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (ARLAFDT) en cumplimiento con la normativa legal. Este modelo se centra en la evaluación y control de riesgos, basado en las normas "Conozca a su Cliente", "Conozca a su Colaborador", "Conozca a su Mercado", "Conozca a su Corresponsal", "Conozca a su Proveedor" y "Conozca a su Accionista", además de los lineamientos de los órganos de gobierno.

Se realizan medidas preventivas para todos los productos y servicios, y se cuenta con el respaldo de divisiones comerciales y de administración. La División de Cumplimiento, con apoyo de Riesgos y responsables de producto, evalúa periódicamente los niveles de riesgo y actualiza la matriz ARLAFDT.

Además, se lleva a cabo un seguimiento continuo de los criterios de perfilamiento de clientes, implementados en una herramienta tecnológica. Las decisiones del Comité de Cumplimiento, tras sesiones mensuales, se comunican al Directorio del Banco.

La División de Seguridad de la Información mantiene como parte de su estrategia el "FRAMEWORK NIST" que simplifica la visión de la gestión de la Ciberseguridad. De igual manera verifica permanentemente el cumplimiento de los controles establecidos de los estándares de Seguridad de la Información 27001 y PCI DSS.

La institución mantiene el servicio de monitoreo a través de un servicio del MOC (NOC&SOC) Centro de Operaciones Administrado de Seguridad de la Información, implementando las salvaguardas respectivas en caso de eventos de riesgo alto y descartando aquellos que se consideran falsos positivos.

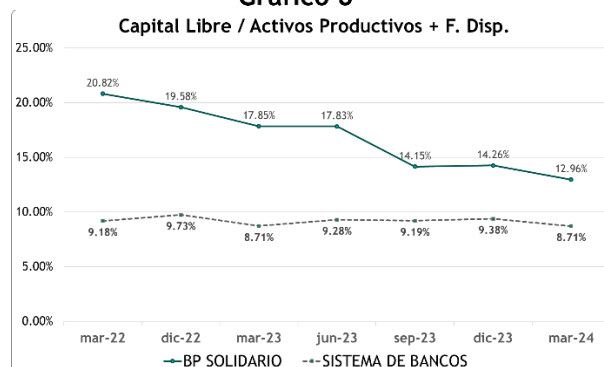
Se ha llevado a cabo una serie de acciones que incluyen adopción de buenas prácticas y adquisición de herramientas para fortalecer la postura de Ciberseguridad de la institución.

Suficiencia de Capital

Aunque en el último año los indicadores de cobertura patrimonial han disminuido por reparto de dividendos, el Banco Solidario conserva un soporte patrimonial saludable que respalda el negocio. Esta estructura permite enfrentar posibles deterioros del activo o deficiencias de provisiones. Históricamente, la fortaleza del patrimonio ha facilitado el crecimiento de la cartera con recursos propios sin comprometer significativamente sus niveles de cobertura.

A marzo 2024, el banco cuenta con una estructura superior al sistema, sin embargo, ha decrecido en relación con periodos anteriores en lo que respecta a su posición de capital por la repartición de dividendos realizada. Los riesgos asociados a los segmentos de crédito que atiende están relativamente cubiertos y se ha implementado planes de contingencia apropiados. El patrimonio se sitúa en USD 145.3MM, mostrando una disminución interanual del 20.18% y trimestral del 8.40%. Estos cambios se deben al reparto de dividendos por USD 13.4MM, decidido por la Junta General de Accionistas en marzo de 2024, y a un aumento por la valuación de activos de USD 65.4M.

Gráfico 8



Fuente: SB, Banco solidario. Elaboración: BWR

A la fecha de corte, el capital libre alcanza los USD 121.2MM, reflejando la capacidad para cubrir un posible deterioro no evidenciado del activo productivo en un 12.96%. Esta cifra representa una reducción anual del 26.7% (4.89P.P. inferior), explicada principalmente por la disminución del patrimonio y el aumento de la cartera improductiva, resultado del deterioro de la cartera. Pese a la reducción conserva una diferencia de 4.26 p.p. con el promedio del sistema (8.71%), lo que se considera positivo y sugiere que la institución sigue manteniendo una posición sólida en términos de capital.

El indicador de patrimonio técnico frente a los activos ponderados por riesgo, que se sitúa en el 15.86%, experimentó una reducción en comparación con años anteriores y se deriva principalmente del descenso patrimonial que no



se ha visto fortalecido mediante capitalizaciones importantes en los últimos periodos. A pesar de ello, este indicador aún se mantiene por encima del promedio del sistema, que es del 13.79%. Esto sugiere que, a pesar de la disminución causada por la distribución de dividendos, el nivel de capitalización de la institución financiera sigue siendo favorable en comparación con otras entidades del sistema financiero.

Prevedemos que la reducción del capital libre se mantendrá a mediano plazo, ya que se espera un crecimiento más lento del patrimonio, lo que limita la capacidad para enfrentar posibles deterioros en segmentos sensibles de la cartera. No obstante, la calidad del soporte es adecuada, con el patrimonio primario cubriendo una parte sustancial de los activos ponderados por riesgo.

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

Para marzo de 2024, Banco Solidario mantiene la presente obligación en el mercado de valores, sin actividad en el mercado secundario. A continuación, se detalla:

Instrumento	Resolución Aprobatoria	Calificación	Calificadora	Fecha Calif.	Monto
Bonos Largo Plazo	SCVS-IRQ-DRM V-2022-00008334	AAA-	BWR	24/11/23	30,000,000
	28-nov-22				

Elaboración: BankWatch Ratings

Resguardos de la Emisión de Obligaciones

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la SB y el Banco Central.

Adicionalmente, a menos que una Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

- (a) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al doce por ciento 12.0%; (B. Solidario: 15.86%; mar-24)
- (b) un Índice de Liquidez no menor de veinte por ciento (20.0%), calculado como la división de los activos líquidos por la suma de depósitos totales y deuda a corto plazo; (B. Solidario: 26.56%; mar-24)
- (c) un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos,

garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (libro I). (B. Solidario: 0.0%; mar-24)

- (d) un Índice de Riesgo Acumulado de un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%); (B. Solidario: 0.0%; mar-24)
- (e) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento por ciento (100%); (B. Solidario: 151.58%; mar-24)
- (f) un Índice de Cartera Vencida no mayor de siete por ciento (7.0%); (B. Solidario: 6.64%; mar-24)
- (g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de diez por ciento (10.0%); (B. Solidario: 15.15%; mar-24)

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) de esta Cláusula (Resguardos Financieros), el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF:

- (i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

Indicador	Límite	mar-24	Cumplimiento
Activos reales [*] / Pasivos [**]	≥ 1 veces	1.18	Si

*Activos reales: Activos libres de gravamen.
** Pasivos exigibles: obligaciones con el público.

- (ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y
- (iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que

se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias. (B. Solidario: 31.96%; mar-24)

	USD miles
Activos depurados (Activos libres de gravamen)	958,934,222
Obligaciones en circulación	30,000,000
Razón de resguardo	31.96

Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BankWatch Ratings

Por último, siendo el emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la SB. Adicionalmente, el Emisor mientras esté vigente la presente emisión de obligaciones, limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 162 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II: la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Resguardos Afirmativos. - A menos que mayoría simple de los obligacionistas acuerden lo contrario, el emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del emisor de subpréstamos elegibles a subprestatarios elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del contrato de emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y

franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la ley aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento con las regulaciones bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, y toda ley aplicable.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los gravámenes permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas de contabilidad, las regulaciones bancarias, las autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de un cambio de auditor, entregar al representante de los obligacionistas, a más tardar dentro de los 5 días hábiles previos a la designación del nuevo auditor aceptable por parte del emisor, una notificación escrita de tal designación.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con lo establecido en la Cláusula 4 (Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer) del Anexo E (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con leyes contra el lavado de dinero y combate del financiamiento del terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable.

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos



que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las normas de contabilidad; y (ii) presentar todas las declaraciones de impuestos que la ley aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables en cantidades, con deducibles y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en ubicaciones similares a las que el Emisor mantiene como su principal lugar de operaciones.

Resguardos Negativos. - A menos que una mayoría simple de los obligacionistas acuerden lo contrario, el emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento, después de realizar el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas en la Cláusula DOCE PUNTO UNO (Resguardos Financieros) del contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos, distribuciones de Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) No Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen (que no sea un Gravamen Permitido) sobre cualquiera de sus Propiedades.

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente

autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Bancaria, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluido en cualquier Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en la Cláusula [5] (Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer) del Anexo E (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a cinco por ciento (5%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor, que hayan sido entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) Cartera Vencida que haya

sido plenamente provisionada y dada de baja en los Estados Financieros del Emisor de conformidad con las Normas de Contabilidad; (ii) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a cinco por ciento (5%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (iii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el presente Contrato, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al doce por ciento (12%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Banco Solidario S.A. ha presentado la declaración juramentada asegurando que tiene activos suficientes y libres de cargas para respaldar una emisión de Obligaciones de Largo Plazo de hasta USD 30,000,000, cumpliendo con las regulaciones del mercado de valores ecuatoriano, incluyendo la Ley de Mercado de Valores y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Se compromete a mantener estos activos libres de cargas durante la vigencia de la emisión, garantizando que la relación entre activos libres y obligaciones en circulación cumpla con las normativas aplicables.

Además, se han entregado los certificados correspondientes que respaldan el cumplimiento de los resguardos, así como de todos los términos y condiciones establecidos en los documentos de la emisión. El representante de los obligacionistas ha afirmado que no se ha llevado a cabo ninguna reunión de obligacionistas ni se han producido acontecimientos significativos que requieran ser informados, confirmando así el cumplimiento por parte del emisor.

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

Activo líquido (USD M)		114,026,961		
Activo ajustado (USD M)		956,049,456		
Activo total (USD M)		958,934,222		
PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Gtía.
1	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	447,299,694	447,299,694	2.14
2	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	17,742,121	465,041,815	2.06
3	Obligaciones financieras (incluye intereses)	306,921,843	771,963,658	1.24
4	Valores en circulación	27,217,487	799,181,145	1.20
5	Otros pasivos	1,412,943	800,594,088	1.19
6	Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	13,018,639	813,612,728	1.18
TOTAL		813,612,728	813,612,728	1.18

Fuente: Estados Financieros BGR Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe. El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos de Género e Inclusión entran en el cuarto grado de prelación, con una cobertura de 1.20 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

SOLIDARIO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
ACTIVOS								
Depositos en Instituciones Financieras	2,432,097	31,089	28,441	28,826	34,536	34,459	31,859	31,647
Inversiones Brutas	9,440,394	92,027	76,019	78,001	100,964	78,014	78,747	82,997
Cartera Productiva Bruta	41,218,195	651,872	776,687	760,090	770,172	789,020	797,115	764,163
Otros Activos Productivos Brutos	1,630,892	8,546	9,466	10,170	10,311	10,410	10,628	10,547
Total Activos Productivos	54,721,578	783,534	890,612	877,086	915,983	911,904	918,349	889,354
Fondos Disponibles Improductivos	5,038,709	42,706	53,838	49,949	49,754	55,079	52,987	45,450
Cartera en Riesgo	1,525,287	22,809	26,147	44,057	40,688	43,722	49,431	50,516
Activo Fijo	803,268	9,010	17,198	17,264	17,237	17,029	17,140	17,239
Otros Activos Improductivos	2,476,905	32,785	33,700	35,911	36,627	40,364	36,919	40,062
Total Provisiones	(3,463,941)	(74,493)	(78,953)	(77,283)	(78,714)	(80,569)	(83,754)	(83,686)
Total Activos Improductivos	9,844,169	107,311	130,883	147,182	144,306	156,194	156,476	153,267
TOTAL ACTIVOS	61,101,806	816,352	942,542	946,985	981,575	987,529	991,072	958,934
PASIVOS								
Obligaciones con el Público	46,209,676	394,863	453,106	463,574	449,854	469,577	461,713	438,854
Depósitos a la Vista	23,684,345	80,346	88,324	85,141	85,264	85,559	85,999	79,383
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	20,720,614	311,437	361,106	374,781	360,941	377,617	371,162	353,601
Depósitos en Garantía	1,214	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	1,803,503	3,080	3,677	3,651	3,649	6,401	4,551	5,870
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	318,484	611	65	176	379	241	160	967
Aceptaciones en Circulación	47,590	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	4,026,946	220,394	242,804	221,055	268,505	273,735	299,235	303,178
Valores en Circulación	377,788	-	20,000	30,000	30,000	30,000	27,136	25,704
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	615,995	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,810,898	38,342	43,528	46,798	44,851	56,637	44,622	44,910
Provisiones para Contingentes	103,165	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	54,510,542	654,210	759,503	761,604	793,588	830,190	832,866	813,613
TOTAL PATRIMONIO	6,591,264	162,141	183,039	185,381	187,987	157,339	158,206	145,321
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	61,101,806	816,352	942,542	946,985	981,575	987,529	991,072	958,934
CONTINGENTES	20,082,834	374,960	429,691	439,059	369,427	369,214	361,105	312,752
RESULTADOS								
Intereses Ganados	1,340,576	29,537	126,631	33,880	68,720	104,090	139,774	34,887
Intereses Pagados	613,084	7,854	33,882	10,296	21,461	33,532	46,447	13,156
Intereses Netos	727,492	21,683	92,749	23,584	47,259	70,558	93,327	21,731
Otros Ingresos Financieros Netos	126,194	(478)	(2,201)	(6,147)	(10,894)	(14,833)	(22,099)	(7,378)
Margen Bruto Financiero (IO)	853,686	21,206	90,548	17,437	36,365	55,725	71,228	14,353
Ingresos por Servicios (IO)	244,797	4,758	21,768	5,824	11,994	18,581	24,939	5,602
Otros Ingresos Operacionales (IO)	61,933	1,590	5,920	1,493	2,947	4,414	5,925	1,362
Gastos de Operacion (Goperac)	603,100	18,262	73,153	18,664	36,910	54,673	72,588	17,465
Otras Perdidas Operacionales	47,411	2,797	10,763	2,592	5,226	7,805	10,410	2,879
Margen Operacional antes de Provisiones	509,905	6,495	34,321	3,498	9,171	16,242	19,094	973
Provisiones (Goperac)	334,687	3,995	14,490	2,272	4,557	9,334	13,103	919
Margen Operacional Neto	175,218	2,500	19,830	1,225	4,613	6,908	5,991	54
Otros Ingresos	100,742	1,391	3,948	4,468	5,213	6,024	7,229	1,613
Otros Gastos y Perdidas	54,024	498	593	1,057	1,061	1,062	1,062	1,221
Impuestos y Participacion de Empleados	76,933	1,250	8,609	2,350	4,000	4,800	4,269	45
RESULTADOS DEL EJERCICIO	145,003	2,143	14,576	2,286	4,765	7,070	7,889	400

SOLIDARIO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
CALIDAD DE ACTIVOS								
Act. Productivos + F. Disponibles	59,760,287	826,240	944,450	927,035	965,737	966,984	971,336	934,804
Cartera Bruta total	42,743,482	674,682	802,834	804,147	810,860	832,742	846,546	814,679
Cartera Vencida	472,374	3,143	3,694	5,388	5,452	5,558	6,216	6,355
Cartera en Riesgo	1,525,287	22,809	26,147	44,057	40,688	43,722	49,431	50,516
Cartera C+D+E	-	21,253	23,203	30,033	30,241	32,747	36,278	34,603
Provisiones para Cartera	(2,988,336)	(65,827)	(70,938)	(69,535)	(71,061)	(72,978)	(76,310)	(76,573)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	84.8%	88.0%	87.2%	85.6%	86.4%	85.4%	85.4%	85.3%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	125.0%	127.4%	124.4%	122.8%	122.4%	117.9%	116.5%	115.9%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1.11%	0.47%	0.46%	0.67%	0.67%	0.67%	0.73%	0.78%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.57%	3.38%	3.26%	5.48%	5.02%	5.25%	5.84%	6.20%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	5.38%	3.70%	3.49%	5.66%	5.28%	5.45%	6.02%	6.35%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	3.15%	2.89%	3.73%	3.73%	3.93%	4.28%	4.25%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	202.68%	288.60%	271.30%	157.83%	174.65%	166.91%	154.38%	151.58%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestructurada por vencer	134.55%	263.84%	252.83%	152.78%	165.95%	160.72%	149.77%	147.96%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE		309.73%	305.73%	231.53%	234.98%	222.85%	210.35%	221.29%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.99%	9.76%	8.84%	8.65%	8.76%	8.76%	9.01%	9.40%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE		342.72%	333.88%	253.17%	255.87%	241.98%	227.39%	237.97%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	0.16%	0.15%	0.14%	0.15%	0.17%	0.19%	0.20%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	0.67%	0.65%	0.60%	0.65%	0.89%	1.00%	1.10%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.00%	3.49%	7.28%	4.91%	5.83%	7.52%	9.10%	5.35%
Recuperación Ctgos periodo / ctgos periodo anterior		1.14%	3.89%	1.58%	2.75%	3.92%	4.76%	1.67%
Ctgo total periodo / MON antes de provisiones	0.00%	41.22%	22.55%	26.35%	16.87%	24.45%	23.17%	60.59%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0.00%	1.18%	0.94%	0.45%	0.37%	0.63%	0.52%	0.28%
CAPITALIZACION								
PTC / APPR	13.79%	19.36%	18.72%	18.89%	19.65%	16.37%	16.55%	15.86%
TIER I / APPR	10.95%	16.75%	14.66%	15.42%	15.91%	13.07%	13.14%	14.16%
PTC / Activos y Contingentes	8.46%	14.29%	13.71%	13.73%	14.22%	11.88%	11.99%	11.72%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	13.38%	5.29%	9.14%	9.07%	8.97%	10.56%	10.57%	11.57%
Capital libre (USD M)**	5,188,363	172,029	184,947	165,431	172,149	136,793	138,471	121,191
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	8.71%	20.82%	19.58%	17.85%	17.83%	14.15%	14.26%	12.96%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	51.92%	72.70%	70.59%	62.98%	64.55%	57.50%	57.23%	52.92%
TIER I / Patrimonio Técnico	79.41%	86.50%	78.30%	81.62%	80.97%	79.84%	79.40%	89.27%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.82%	19.91%	20.86%	19.62%	19.54%	16.30%	16.36%	14.90%
TIER I / Activo Neto Promedio	8.95%	18.08%	16.79%	16.45%	16.17%	13.34%	13.31%	13.65%
RENTABILIDAD								
Comisiones de Cartera	578	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	1,113,005	24,757	107,473	22,162	46,080	70,916	91,682	18,438
Result. antes de impuest. y particip. trab.	221,936	3,393	23,185	4,636	8,765	11,870	12,158	445
Margen de Interés Neto	54.27%	73.41%	73.24%	69.61%	68.77%	67.79%	66.77%	62.29%
ROE	8.72%	5.32%	8.50%	4.96%	5.14%	5.54%	4.62%	1.06%
ROE Operativo	10.54%	6.21%	11.56%	2.66%	4.97%	5.41%	3.51%	0.14%
ROA	0.95%	1.05%	1.66%	0.97%	0.99%	0.98%	0.82%	0.16%
ROA Operativo	1.15%	1.23%	2.26%	0.52%	0.96%	0.95%	0.62%	0.02%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	65.16%	86.85%	85.22%	105.20%	100.74%	98.07%	100.47%	117.46%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.29%	11.03%	11.00%	10.55%	10.28%	10.29%	10.18%	9.58%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.23%	10.88%	10.87%	7.89%	8.05%	8.24%	7.87%	6.35%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	65.64%	61.51%	42.22%	64.97%	49.69%	57.47%	68.62%	94.46%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	84.26%	89.90%	81.55%	94.47%	89.99%	90.26%	93.47%	99.71%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	54.19%	73.77%	68.07%	84.22%	80.10%	77.10%	79.17%	94.72%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.16%	10.93%	9.99%	8.86%	8.62%	8.84%	8.86%	7.54%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles	7,470,806	73,795	82,279	78,774	84,290	89,539	84,846	77,097
Activos Liquidos (BWR)	10,748,399	144,304	109,262	112,494	138,497	120,547	114,772	110,863
25 Mayores Depositantes	-	62,179	87,302	94,733	84,398	96,481	94,211	82,783
100 Mayores Depositantes	-	104,816	148,228	156,296	142,153	156,860	152,529	164,746
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	31.49%	62.35%	39.83%	44.47%	55.38%	50.32%	42.83%	46.81%
Indice Liquidez Estructural 2da Línea(SBS)	28.54%	33.90%	30.22%	29.94%	37.35%	32.13%	30.26%	31.04%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	6.13%	8.29%	8.49%	8.20%	7.80%	8.17%	8.26%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	-	5.53	3.65	3.53	4.56	4.12	3.70	3.76
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	0.00%	0.00%	1.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	31.49%	61.70%	39.32%	43.98%	54.77%	49.72%	42.23%	46.19%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	21.89%	31.55%	29.61%	30.79%	33.34%	36.93%	31.22%	32.12%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	15.75%	19.27%	20.44%	18.76%	20.55%	20.40%	18.86%
25 May. Deposit./Activos Liquidos (BWR)	0.00%	43.09%	79.90%	84.21%	60.94%	80.04%	82.09%	74.67%
25 May Dep a 90 días/Activos líquidos	N/D				43.90%	45.01%	61.44%	47.80%
RIESGO DE MERCADO								
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.08%	-0.15%	-0.05%	0.12%	-0.04%	-0.07%	0.05%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.58%	0.12%	0.12%	0.41%	0.42%	0.43%	0.77%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

ANEXO ENTORNO OPERATIVO

Entorno macroeconómico y riesgo sectorial

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia. Para el año 2023 la última estimación del BCE es de 1.5% y se prevé un crecimiento de 0.8% para el año 2024. Es probable que estas cifras varíen en función de la nueva metodología de año base para su cálculo.

La situación política que atravesó el país en el año 2023 a raíz de las elecciones adelantadas tuvo como resultado la elección del nuevo presidente Daniel Noboa, que enfrenta una situación de crisis económica especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país en los últimos meses.

En el inicio de su gestión el presidente Noboa envió a la Asamblea el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con carácter de “urgente”, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, esta Ley otorga exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de conflicto armado interno para enfrentar a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA. Dichas medidas permitirán mejorar la situación de liquidez fiscal y generar recursos que estarían disponibles para enfrentar el conflicto y parte de las demás obligaciones fiscales pendientes.

Durante el 2023 Ecuador accedió a diferentes créditos con entidades multilaterales con desembolsos por un monto de USD 1,544MM para el financiamiento de proyectos sociales¹. A inicios de

mayo de este año (2023) se firmó un acuerdo de financiamiento con Credit Suisse por la emisión de Bonos Azules en favor de la reserva marina de las Galápagos y conservación del ecosistema marino. La emisión es una estrategia de recompra de parte de la deuda externa, la reduce en 5% a USD 16,685 millones, se compró en USD 0.40 cada dólar de deuda. Este financiamiento permite mejorar la gestión de deuda pública además de impulsar la inversión en sostenibilidad².

Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2023 el Banco Mundial aprobó un préstamo para el país por USD 300 millones con tasa de interés variable, periodo de gracia de 3 años y medio y reembolsable en 20 años; el programa es para ampliar un proyecto de financiación con fines productivos para MIPYMES de CFN y con apoyo del sector financiero privado³. Sin embargo, el gobierno no considera que este financiamiento será suficiente para afrontar los posibles efectos adversos del fenómeno del niño, por lo que a julio Ecuador ya solicitó una ampliación del cupo disponible en el BID y espera que el Banco Mundial apruebe un crédito adicional por USD 150MM.⁴

Respecto a la recaudación tributaria, el SRI anunció un aumento en la recaudación del año 2023 de 1.5% (+ USD 250MM) frente al año 2022. Esto como resultado de mayores recaudaciones de Impuesto a la renta e IVA⁵. Por otro lado, en junio de 2023 entró en vigor la Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, que contempla ocho cambios para los contribuyentes respecto principalmente al pago del impuesto a la renta (deducción de gastos y tabla de IR)⁶. Esta ley eliminó y redujo 15 impuestos, sin embargo, esto no afectó a la recaudación⁷.

En cuanto al presupuesto general del Estado, para el 2024, según el Decreto Ejecutivo No.79 del 12 de diciembre de 2023, llega a USD 32,064 MM, con un aumento del 1,8% respecto al codificado del año anterior. El financiamiento del presupuesto 2024, incluyó principalmente deuda interna (57%) y Multilaterales (43%)⁸. Además, planteó para 2024, un crecimiento del PIB del 0.8%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 66.7 y una producción de 156 MM de barriles si cierra el

1 <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>

2 El Comercio - <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/canje-deuda-externa-bonos-azules-riesgo-soberania-galapagos.html>

3 Expreso - <https://www.ecuadorenvivo.com/index.php/economia/item/162131-el-banco-mundial-aprueba-credito-de-300-millones-de-dolares-para-ecuador>

4 <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-multilaterales-creditos-emergencia/>

5 Boletín técnico anual SRI

6 Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-tributaria-impuesto-renta-pronosticos-deportivos/>

7 <https://www.ecuavisa.com/noticias/economia/recaudacion-tributaria-incremento-enero-agosto-2023-AN5953367>

8 <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/proforma-2024-un-financiamiento-de-10992-millones-que-es-la-tercera-parte-del-presupuesto-requiere-el-gobierno-para-cubrir-los-gastos-del-2024-nota/>

bloque ITT y una inflación del 2.1% (sin considerar el alza del IVA⁹.

El déficit llega a USD 8,200 MM si se incluye la obligación constitucional de incremento del gasto salud y educación (USD 1,200 MM); adicionalmente, serán necesarios USD 9,000 MM para cubrir pagos atrasados y vencimientos de deuda, por lo que las necesidades de financiamiento del déficit fiscal podrían llegar a USD 17,200 MM.¹⁰

El precio del petróleo ha mantenido una tendencia creciente en los últimos meses alcanzando los USD 71,9 al final del 2023, luego de mantenerse estable alrededor de los USD 80 en el primer semestre del año. Instituciones de servicios financieros internacionales creen que las medidas tributarias tomadas facilitarían que Ecuador acceda a nuevos préstamos del FMI, ya que traerá recaudación de manera más rápida y esto es lo que necesita el país¹¹. Para el año 2024 la agencia de calificación Fitch Ratings prevé que los precios del petróleo Brent alcanzarán los 80 dólares por barril y que los precios del petróleo WTI rondarán los 75 dólares¹².

Es importante destacar que, en la consulta popular del 20 de agosto de 2023, la mayoría del país votó por detener la explotación petrolera en las áreas del campo ITT ubicadas dentro del Parque Nacional de Yasuní¹³. Este bloque petrolero representa casi el 12% de la producción petrolera del país. El BCE estima que la producción petrolera no fiscalizada podría llegar a unos 177 MM de barriles solo si no cierra el bloque petrolero ITT y de 172MM si cierra. El impacto económico de la aplicación de esta decisión no está definido claramente, pero las estimaciones por parte de analistas y de Petroecuador oscilan entre USD 148 millones y USD 690 millones anuales en promedio, además de un aumento del 0.4% en la tasa global de desempleo por efectos colaterales en otras industrias.¹⁴ Sin embargo, el presidente Noboa está en busca del camino legal para aplazar el cierre del bloque¹⁵.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, en los primeros meses del año 2024 con las acciones tomadas por el nuevo

Gobierno en lo referente a seguridad y economía se observa un incremento en la confianza tanto de la población local como de los organismos internacionales.

La incertidumbre mantuvo al alza el riesgo país desde inicios de febrero de 2023 hasta la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, cuando el indicador mejoró temporalmente por el resultado de estas, posterior a esto desde noviembre 2023 hasta enero-24 este indicador se disparó debido al incremento de la inseguridad y a la crisis carcelaria. En febrero 2024 el indicador está en torno a los 1,519 puntos debido a la aprobación de la reforma tributaria y medidas de seguridad tomadas (2080 punto al 27 de diciembre de 2023).

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings fue reducida de B- a CCC+ en agosto de 2023. Esta modificación viene impulsada por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, lo cual incluye una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorpora el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado. La calificadora considera también que el riesgo político y de gobernabilidad se mantendrán elevados durante los próximos 18 meses. Lo expuesto justifica la expectativa de crecimiento para el Ecuador durante el 2024, de 0.8%¹⁶ según el BCE con información a enero 2024, como se ha manifestado anteriormente en este estudio.

Por otro lado, FITCH concuerda con otros analistas que las alternativas de financiamiento para el país provendrán de multilaterales, deuda interna y de la reducción de los depósitos en el Banco Central. Se considera que el país tendrá capacidad de honrar sus obligaciones en 2023 y 2024, pero que esta capacidad se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa. En todo caso, el entorno operativo estará afectado por una

⁹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-gobierno-daniel-noboa-asamblea2024/>

¹⁰ <https://www.lahora.com.ec/pais/necesidades-financiamiento-millones-cubrir-deudas-gastos-2024/>

¹¹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-fmi-iva-bancos-mercados/>

¹² <https://blog.roboforex.com/es/blog/2024/01/12/pronostico-del-crudo-de-petroleo-y-brent-predicciones-de-precios/>

¹³ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/orellana-sucumbios-consulta-itt-yasuni/>

¹⁴ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/los-efectos-del-cierre-del-itt-tambien-se-veran-en-el-desempleo-nota/>

¹⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-yasuni-seguridad2024/>

¹⁶ <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/2024-ano-retos-oportunidades-economico-184165.html>

contracción de liquidez la misma que ya se ha evidenciado desde 2023.

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2022 de 2.9%¹⁷ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023p	2024p
Producto Interno Bruto (PIB)	3.0%	1.5%	0.8%
Exportaciones	2.5%	1.7%	-7.0%
Importaciones	4.5%	2.6%	-3.3%
Consumo Final Gobierno	4.5%	0.6%	0.7%
Consumo Final Hogares	4.6%	2.8%	2.3%
Formación Bruta de Capital Fijo	2.5%	-0.1%	-0.1%

Fuente: BCE

Elaboración: BWR

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, luego de hacer los pagos que corresponden y a pesar de la coyuntura económica desfavorable de los últimos años.



Fuente: BCE

Elaboración: BWR

El impacto para Ecuador del fenómeno de El Niño se espera que sea moderado, con afectación a nivel agrícola en varios cultivos como arroz, caña, cacao, plátano entre otros. Las fuertes lluvias del invierno en la costa han afectado en USD 200 millones, y la Cámara de Agricultura estima que el Niño provocará pérdidas por más de USD 500 millones,

con más impacto en el arroz. Se están evaluando planes de contingencia y asistencia a los agricultores para reducir la proporción de la afectación como por ejemplo un bono para pérdidas a pequeños agricultores¹⁸. Los daños registrados y la expectativa de pérdidas a nivel nacional en el corto y mediano plazo tienen impactos significativos en los precios de varios productos de la canasta básica. Ante la emergencia provocada por el fenómeno, la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) ha presupuestado un apoyo por USD 36.9 millones para las comunidades vulnerables que se verán afectadas; este apoyo comprende a varios países dentro de los cuales participa Ecuador. La organización destinará estos fondos para familias rurales vulnerables y además financiará capacitaciones para gestión de recursos hídricos, protección de ganado, pesca artesanal y cultivos, además de incentivar a los gobiernos a proveer de semillas resistentes a sequías y tomar medidas para proteger la seguridad alimentaria¹⁹.

¹⁷ BCE - Información estadística mensual No.2058

¹⁸ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-agricultores-perdidas/>

¹⁹ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fao-apoyo-fenomeno-nino-ecuador/>



Sistema Bancos Privados

Resumen Q4 2023

El Cuarto trimestre del año sigue marcado por la reducción de la liquidez en el Sistema Financiero Privado en consistencia con la coyuntura macroeconómica restrictiva y contraída que ha fomentado el incremento de la morosidad en los segmentos de consumo/microcrédito y la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las cooperativas.

Los resultados acumulados del 2023 registran un aumento de 11.1%, crecimiento menos importante que en el 2022, luego de la caída en 2021. El retorno sobre activos y patrimonio se mantiene ligeramente superior al del año anterior (1.25% y 11.56%, respectivamente). Este comportamiento obedece a intereses por mayor volumen de cartera, ingresos que contrarrestan la caída significativa (de 69.03% en 2022 a 58.86% en 2023) del margen financiero; a mayores comisiones ganadas especialmente de empresas de seguros, y a mayores rendimientos financieros provenientes de la valuación neta de inversiones y de rendimientos en fideicomiso mercantil. También se evidencia un incremento controlado del gasto operativo antes de provisiones (2.51%) y un aumento del gasto de provisiones del 17.5%, requerido por el deterioro de la cartera.

A pesar del significativo aumento del gasto de provisiones de los últimos años, las coberturas sobre la cartera en riesgo se presionan a los niveles más bajos desde 2019.

Los indicadores de morosidad aumentaron desde el mes de enero 2023 por el cambio en las normas contables referentes al paso de la cartera a vencida. El sistema en conjunto aumenta la morosidad total en 0.97 p.p. con respecto a diciembre 2022. La morosidad se diluyó en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023, el crecimiento de la cartera total ha disminuido y se visualiza la tendencia creciente de los indicadores de morosidad.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un crecimiento del 10.7%. Este crecimiento relativo se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema sigue disminuyendo, a la fecha de corte, los indicadores de liquidez estructural están en el punto más bajo de los últimos 3 años, uno de los factores que ha incidido en esta situación es el endurecimiento de las condiciones para el financiamiento externo por el

incremento del riesgo país, otro de los factores es el crecimiento del segmento cooperativo y en general de la cartera de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero demanda fondeo.

Los niveles de capitalización se recuperan frente a los dos primeros trimestres del año por las utilidades generadas, aún no distribuidas, por el crecimiento más lento de los activos ponderados por riesgo y por la aplicación de la nueva metodología de ponderación de estos activos que entró en vigor desde junio 2023. Sin embargo, frente a años anteriores los indicadores de capitalización se presionan por el incremento de la cartera y por la tendencia creciente de los activos improductivos. También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

Perspectivas para el año 2024

Las nuevos impuestos y contribuciones establecidos por ley para las Instituciones financieras generarán presión en la gestión operativa de los bancos privados en particular. Ajustará la liquidez, los resultados y por tanto sostener la capitalización será un reto.

La contribución especial que para las IFIS grandes va entre el 20% y el 25% de las utilidades del 23%, y tendrá que ser pagada en mayo-2024, representa un gasto no deducible importante.

La autorretención del impuesto a la renta representa flujo durante el año e incremento en gastos pagados por anticipado, los cuales se compensan a final de año.

El pago del impuesto a la salida de divisas sobre los préstamos del exterior encarecerá aún más el fondeo y pondrá más presión en los márgenes y resultados.

En el año 2024, el financiamiento seguirá escaso y caro lo cual seguirá presionando el margen de interés. En general los bancos esperan un crecimiento menor de los activos, tanto por una contracción de la actividad económica como por un manejo más prudente de cupos y límites de crédito en un escenario en el que se debe priorizar el uso rentable de recursos y el control de la calidad del crédito.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones podrían seguir deteriorándose en consistencia con el entorno operativo y el reto de las instituciones financieras a generar resultados que permitan establecer suficientes provisiones.

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda



y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

La restringida liquidez a la que se enfrenta el país y el sistema tendrá que ser manejada con prudencia y eficiencia. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomienda el FMI.

El informe del FMI considera que una eventual severa crisis de liquidez en el entorno macroeconómico podría transmitirse al sistema financiero considerando la obligación que tienen las instituciones de invertir en papeles del estado (liquidez doméstica), lo cual impide la diversificación del riesgo.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable ha afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma

contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante el año 2023 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- La resolución JPRM-2023-013-M del 30 de junio 2023 actualiza el porcentaje de encaje para las entidades del sector financiero nacional que se deberá completar hasta el año 2025. Se agrega que hasta el 20% de los instrumentos emitidos por el organismo rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje, podrán ser constituidos como encaje para las entidades del sector financiero privado.
- El 30 de junio del 2023 se modificó la composición del Patrimonio técnico y de los activos ponderado por riesgo mediante la resolución JPRF-F-2023-071. Los principales ajustes se dieron en el cambio de ponderación de los activos (varios activos que tenían una determinada ponderación pasaron a ponderar con 0%).
- El 15 de noviembre se reformaron los umbrales de ventas para considerar crédito productivo o microcrédito. Al aumentar el monto de ventas que se considera microcrédito (desde USD300M), a más de una mejor tasa habrá menos discreción en la calificación de la cartera ya que en microcrédito la calificación se hace por días de vencido y por lo tanto también menos discreción en la constitución de provisiones. En la resolución se establece que las entidades del sistema financiero aplicarán los nuevos parámetros a partir del 01 de marzo de 2024.
- Mediante resolución SB-2023-02562 del 30 de noviembre del 2023 se reforma la norma para las entidades financieras sobre el nivel de liquidez inmediato y estructura adecuada, agregando una nueva sección sobre la metodología de cálculo del indicador de cobertura de liquidez (ICL). Establece que el primer



reporte de ICL será con corte al 31 de diciembre de 2023 una vez que salga el reglamento para la definición del indicador.

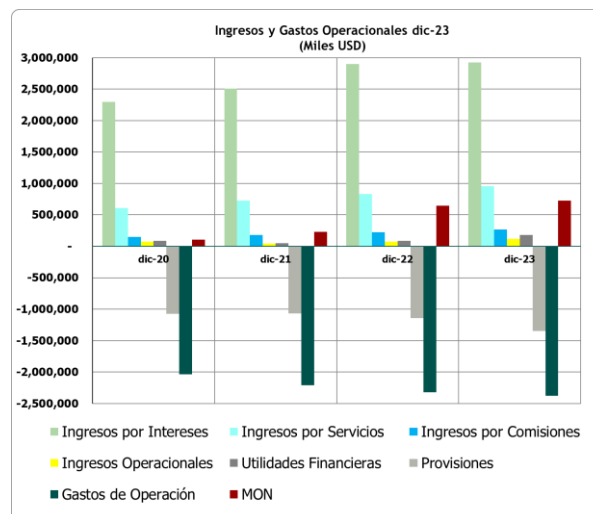
- Mediante resolución JPRF-2023-026-M del 28 de diciembre del 2023 se elimina el requerimiento progresivo de encaje para las entidades financieras para los años 2024 y 2025, y establece que, desde el 01 de enero de 2024, las entidades del sector financiero privado y público mantendrán el siguiente porcentaje de encaje: a) las entidades con activos menores o iguales a USD 1.000 millones deberán mantener un nivel de encaje del 4,0% (antes 5%) y, b) se mantiene que las entidades con activos superiores a USD 1.000 millones deberán mantener un nivel de encaje del 5,0%.
- Sobre el Seguro de depósitos, mediante resolución JPRF-F-2023-094 del 29 de diciembre del 2023, se cambia las contribuciones del sistema financiero (incluyendo cooperativas) al Seguro de Depósitos. Se establece una prima fija para el año 2024 del 0,06% anual sobre depósitos (el porcentaje será revisado anualmente por la JPRF). Además, restablece la contribución extraordinaria al Seguro de Depósitos para las entidades financieras privadas, que se aplicará bajo la condición de que cuando la relación entre el patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado y los depósitos cubiertos de dicho sector se encontrasen por debajo del 13%, las IFIS privadas deberán pagar la contribución extraordinaria de hasta el 1% de los depósitos cubiertos. Cuando se alcance o supere el antedicho 13%, la COSEDE realizará las acciones necesarias para dejar sin efecto la contribución extraordinaria.
- El 6 de febrero de 2024, la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, en el que además del alza permanente del IVA al 13% (15% de manera temporal), también se aprobó una contribución a las utilidades de la banca con una tarifa del 5% al 25%. Otro componente importante de la ley es el incremento del ISD al 5% que el Presidente de la República podrá modificarlos por sectores o variables que

considere conveniente, mediante Decreto Ejecutivo. Las IFIS privadas pagarán el ISD sobre préstamos del exterior.

- La Junta de Política y Regulación Financiera establece una nueva metodología de cálculo de tasas de interés máxima para las operaciones activas del segmento productivo corporativo y productivo empresarial. La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la tasa activa efectiva referencial del segmento correspondiente publicada por el BCE el mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. Esta metodología se aplica desde el 1 de julio de 2023. Para el resto de los segmentos se mantiene la metodología anterior. (Resolución No. JPRF-F-2023-070). Esta norma permite un ligero incremento en las tasas de los sectores mencionados.

Resultados

A diciembre 2023, los resultados del sistema mostraron un crecimiento de 11.1% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por el incremento de la comisiones, servicios y utilidades financieras. Estos resultados alcanzan USD 737.51MM y siguen la tendencia creciente iniciada al final de la pandemia.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos se ha recuperado ocasionando que los intereses generados sean superiores a los de los últimos 4 años, por otro lado, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fondeo del último año. A dic-2023 los intereses netos

crecen en 0.9% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el año 2023 debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 5.1% anual en el MBF.

El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permitió cubrir el crecimiento controlado del gasto operacional y produjo un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 15.3%, el cual llega a USD 2,068MM, superando al MON en dólares, antes de provisiones, registrado en dic-2022 (USD 1,539MM).

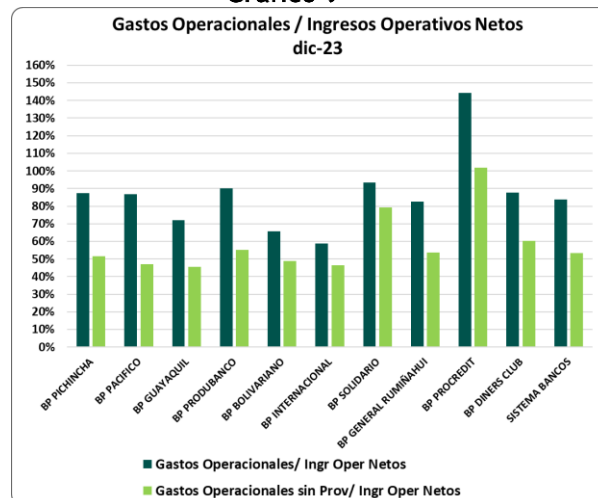
El comportamiento descrito permite absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo superior en 11.6% al de dic-2022; los resultados del período se apoyan en ingresos no operacionales, principalmente por recuperación de activos castigados, otros ingresos y reversión de provisiones.

El gasto de provisiones en el año 2022 creció en 7.3% frente a 2021; a diciembre 2023, frente al mismo período del año anterior el gasto de provisiones aumenta en 17.5%. El gasto de provisiones absorbió castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo.

El aumento en el gasto de provisiones observado a la fecha de corte se relaciona en parte con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y en parte con el aumento interanual de la cartera en riesgo, influenciado por el cambio de normativa de enero 2023.

A diciembre 2023 se observa un crecimiento interanual del 56.6% en la cartera en riesgo, principalmente por el efecto de la nueva normativa en los créditos de consumo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este año. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante el año.

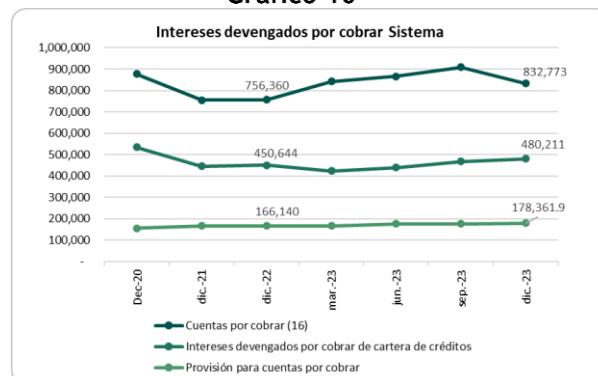
Gráfico 9



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos; al constituir provisiones, siete de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

Gráfico 10

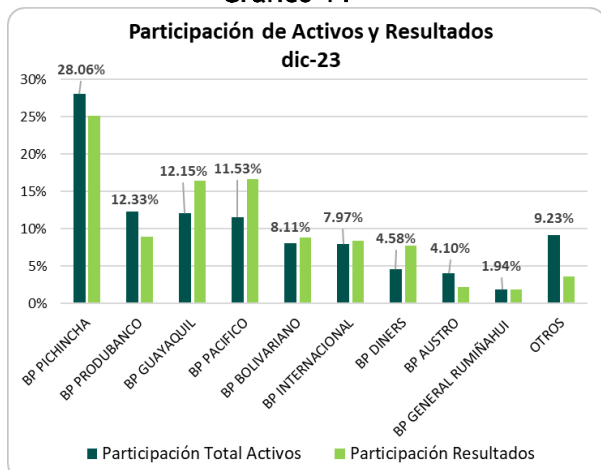


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a crecer en los últimos trimestres. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 9.7% del ingreso total del año 2023. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a diciembre-2023 fue de USD 34.87MM y representa el 0.70% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

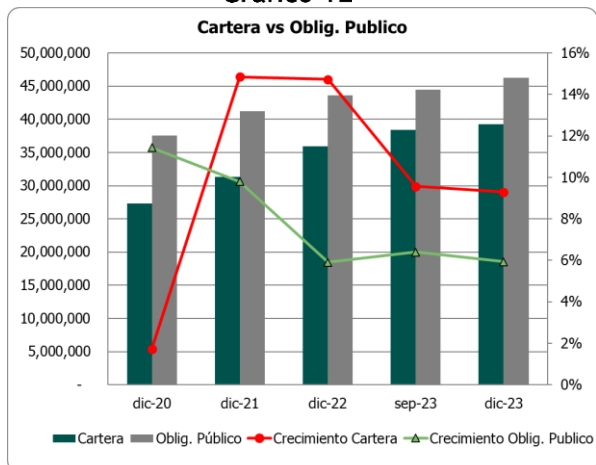
Gráfico 11



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 12



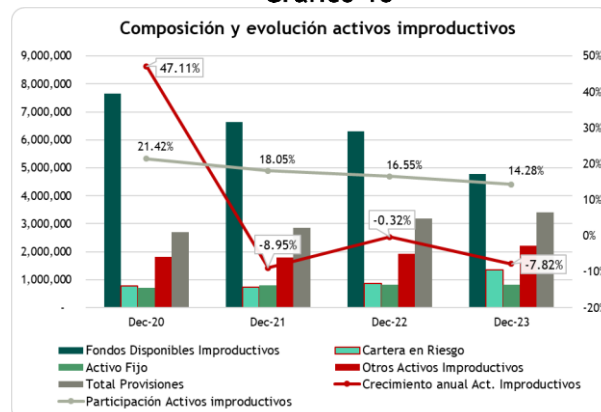
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los tres últimos años las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos trimestres. Durante los últimos años y hasta el segundo semestre del 2022, los bancos aprovecharon las mejores perspectivas luego de la pandemia para incrementar sus colocaciones.

Evolución de los Activos

Gráfico 13

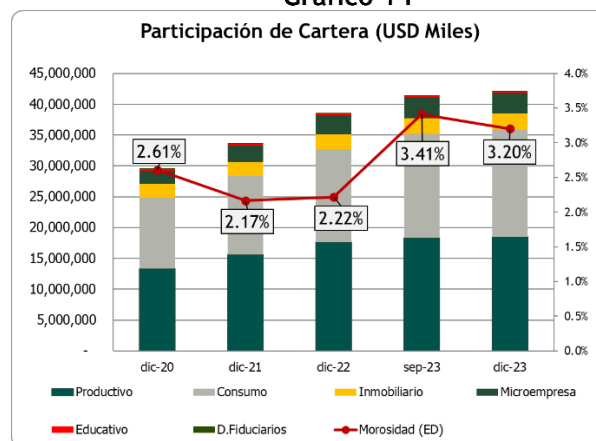


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en el trimestre

Los activos improductivos del sistema a dic-2023 representan el 14.28% de los activos totales. Estos activos improductivos disminuyen a la fecha de corte en un -7.82% frente al año anterior.

Gráfico 14



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

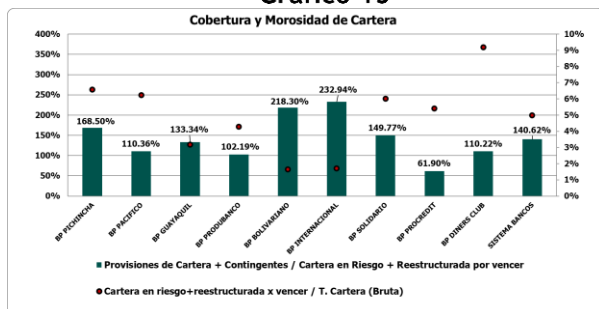
El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad en el año obedece en parte a los cambios contables regulatorios. Los indicadores de morosidad están también

afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en los últimos trimestres por el incremento de la cartera improductiva principalmente.

Cobertura con Provisiones

Gráfico 15

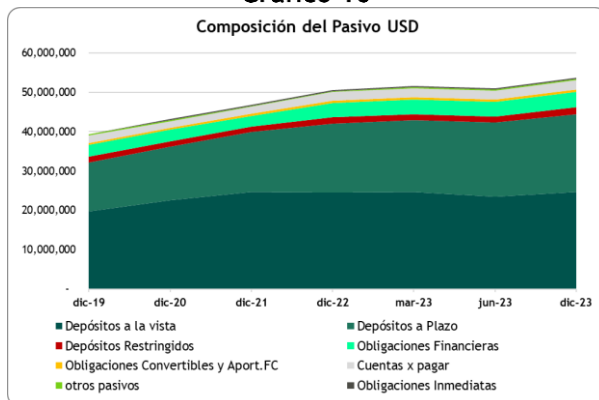


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores contiene un estrés que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

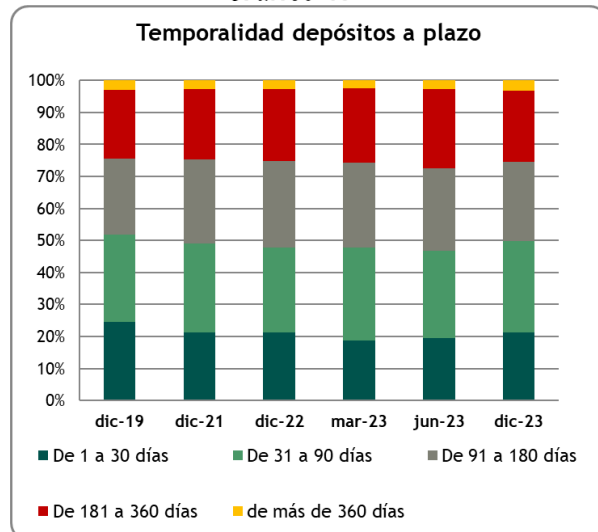
Fondeo

Gráfico 16



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 17



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante los años 2022 y 2023. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior no será atractivo por que de acuerdo con la normativa actual debe pagar el impuesto a la salida de divisas sobre estos créditos, lo cual pondría más presión en sus costos financieros.

Liquidez

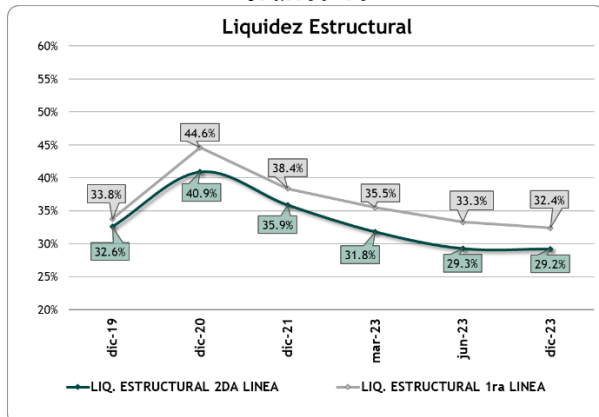
Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos los sectores financieros.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años, 2022 y 2023, el crecimiento más pausado de los depósitos y el incremento de

las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. Las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos.

Gráfico 18

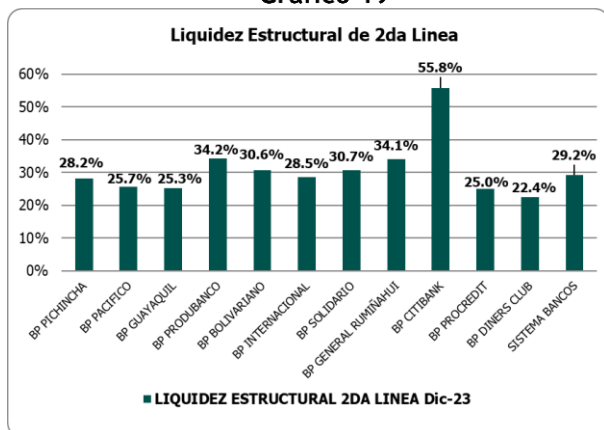
Liquidez Estructural



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 19

Liquidez Estructural de 2da Línea



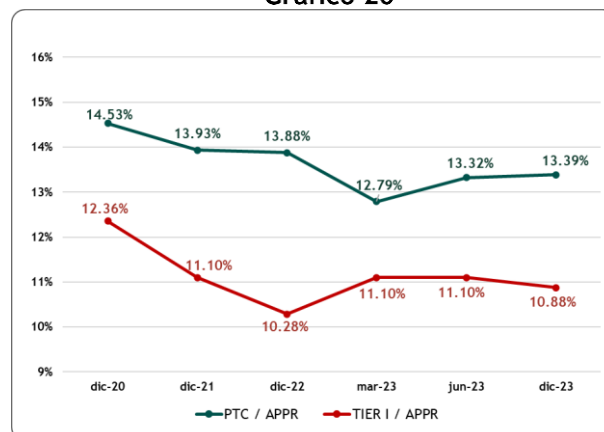
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021, 2022 y 2023 esta brecha se cierra por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A dic-2023 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado del menor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 20



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 los niveles se explican por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y en el año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo. A dic-2023 el peso de los activos ponderados por riesgo con relación al PT se incrementa en la comparación trimestral por el cambio normativo sobre la composición del Patrimonio Técnico y porcentaje de ponderación de los activos ponderados por riesgo que se aplica desde junio 2023. Para el año 2024 se espera que este indicador al menos se sostenga principalmente porque la expectativa de crecimiento de los activos es menor que la de los años anteriores. Contribuirán también los resultados que se acumulen durante el año.

El patrimonio del sistema es de USD 6,706 millones a diciembre 2023. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la capitalización de una parte de las utilidades del año 2022 y de los resultados del período. El próximo año, el patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

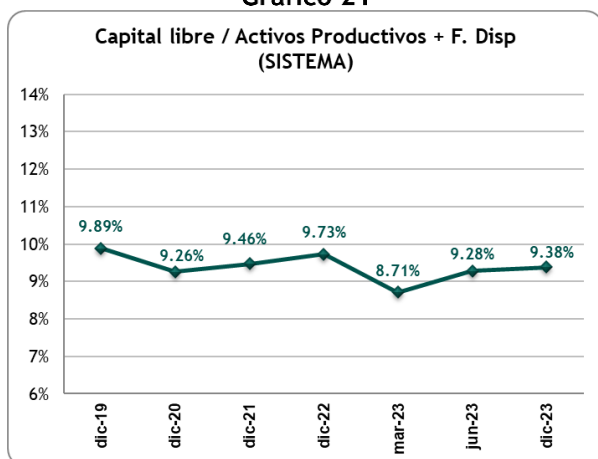
Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El capital libre/ activos productivos para el 2023 se presiona en consistencia con el aumento esperado de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva altura

de mora) y a la tendencia creciente de los activos improductivos.

Los gráficos que siguen se construyen con información contable.

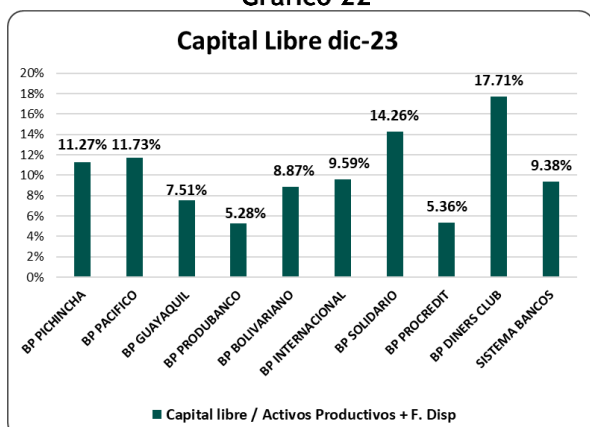
apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

Gráfico 21



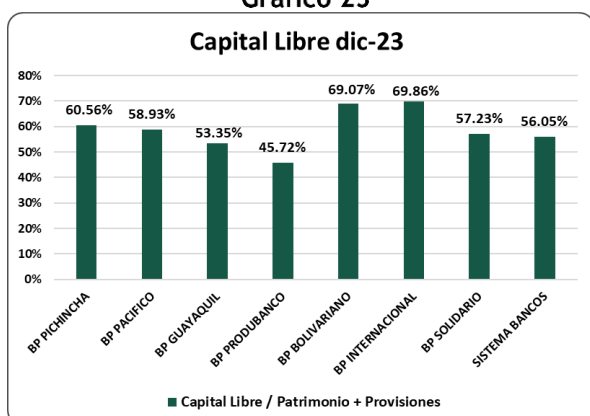
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 22



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 23



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2024.